

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Eduardo Rabossi (comp.), *Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva*, Paidós, Barcelona, 1995, 450pp.\*

### I

Aunque ya en el siglo XVII Hobbes llegó a creer que las representaciones mentales eran símbolos semejantes a los del lenguaje público, no es sino hasta el advenimiento de la inteligencia artificial en este siglo que dicha concepción de las representaciones mentales cobra vida y sentido. A partir de dicho advenimiento surgen las recientes ciencias cognitivas (ciencias como la psicología cognitiva, la lingüística, las neurociencias, etc.), y con ellas nuevos problemas, retos y posturas filosóficas. En *Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva*, Rabossi recoge algunos de los trabajos más influyentes y/o representativos del giro que ha tomado la filosofía de la mente y de las posiciones y discusiones actuales en temas como la explicación psicológica, el contenido mental, el tipo de representaciones mentales de las actitudes proposicionales y el tipo de sistema computacional/funcional que es la mente.

Como Rabossi mismo señala en su introducción, la elección de los textos en cualquier compilación es discrecional. Sin embargo, no sólo esto es discrecional. La organización de los textos y la elección de los fragmentos omitidos de algunos de los trabajos también lo son. Todo esto depende de la manera en que el compilador ve los problemas y las dependencias entre distintos temas y discusiones. Aunque en gran medida concuerdo con Rabossi en el orden de presentación de los textos elegidos, no

\* Le agradezco a Rob Stainton los comentarios y la discusión en torno a una versión previa.

conuerdo totalmente con su elección de textos ni con su elección de los fragmentos suprimidos de algunos de los artículos. En la sección III presentaré mis preocupaciones acerca de dos textos. Antes haré una sugerencia distinta de orden de lectura de la mayoría de los textos en la compilación, no porque esté en desacuerdo con la organización que Rabossi mismo sugiere, sino con la intención de ofrecer otra manera de aproximarse a la colección misma. Mi sugerencia se hará desde la perspectiva de la *naturalización* de ciertos fenómenos mentales, a saber, de las *actitudes proposicionales*.

## II

Uno de los problemas centrales a la filosofía de la mente desde Descartes ha sido la explicación de la relación entre lo mental y lo físico, en particular, entre la mente y el cuerpo. Bajo la influencia de las ciencias cognitivas ya no se tiende a buscar relaciones *inmediatas* entre los fenómenos mentales y los neurofisiológicos —relaciones de identidad o causalidad.<sup>1</sup> La tendencia es más bien hacia una *naturalización de lo mental*. Naturalizar lo mental significa mostrar cómo los fenómenos mentales son fenómenos naturales, fenómenos que no son esencialmente distintos de otros fenómenos naturales, sean éstos biológicos, neurofisiológicos, geológicos, etc. El método para ello consiste en mostrar (a) que la ciencia que se ocupa de los fenómenos mentales, a saber, la psicología, no es esencialmente distinta de otras ciencias naturales (como, por ejemplo, la biología y la geología), y (b) que las propiedades mentales dependen de, o más precisamente *sobrevienen* en, propiedades o procesos fisiológicos, de manera análoga a la que otras propiedades del ámbito natural como las geológicas o biológicas sobrevienen en propiedades Físicas más básicas (*i.e.* aquellas que investiga la ciencia de la Física y que postula como las más básicas o últimas). En particular, se postula que la relación entre lo mental y lo micro-Físico (*i.e.*

<sup>1</sup> Excepciones a esto son los eliminativistas (Churchland y Stich) y Searle, quien sostiene que lo que hace que un sujeto tenga una sensación o que sea un sistema inteligente con intencionalidad (o representacionalidad) es la materia de la cual está conformado, es su neurofisiología.

las entidades más básicas y simples que investiga la Física) es una relación de dependencia, de superveniencia *mediada*: las propiedades mentales sobrevienen en otras propiedades más básicas, las cuales a su vez sobrevienen en otras propiedades más básicas que aquéllas, y así sucesivamente hasta llegar a las propiedades micro-Físicas últimas.

Ahora bien, si hemos de naturalizar a las actitudes proposicionales, debemos mostrar (*a1*) que figuran legítimamente en las taxonomías de las teorías que explican otros fenómenos mentales como las acciones, de suerte que dichas teorías no sean radicalmente distintas de teorías en las ciencias naturales. Además se debe mostrar (*b1*) que hay una suerte de superveniencia mediada de las actitudes proposicionales en propiedades físicas más básicas (por ejemplo, las neurofisiológicas, las micro-Físicas, etc.).

Los capítulos de Churchland (capítulo 2), Stich (capítulo 7) y Fodor (capítulo 3) centran su discusión sobre (*a1*). Tanto Churchland como Stich son escépticos acerca del poder explicativo y predictivo de la llamada teoría psicológica del sentido común o popular [*folk psychology*], así como de cualquier teoría psicológica con ambiciones científicas que pretenda explicar la conducta observable con base en la atribución de actitudes proposicionales. La teoría psicológica popular es aquella que se supone opera cuando predecimos y/o explicamos el comportamiento de otros y de nosotros mismos en la vida cotidiana. El supuesto es que nosotros tenemos un conocimiento tácito de dicha teoría el cual aplicamos en nuestras explicaciones y predicciones. Churchland y Stich sostienen que las teorías psicológicas científicas que se elaboren siguiendo a la psicología popular en cuanto a la utilización de una taxonomía de actitudes proposicionales sufrirán en cuanto a su poder predictivo y explicativo. La idea es que al postular a las actitudes proposicionales como entidades teóricas no-observables dichas teorías postulan tanto entidades que son difíciles de individuar como leyes con poco éxito predictivo y explicativo. Por esto proponen que conforme se avance en las ciencias cognitivas habrá una *eliminación* de este tipo de teorías en favor de teorías neurocientíficas (Churchland) o puramente sintácticas o computacionales (Stich) que explicarán y predecirán la conducta humana con gran éxito.

Contra el eliminativismo, Fodor muestra con ejemplos (capítulo 3) que las leyes que operan en la psicología popular al

explicar la conducta humana tienen gran éxito explicativo y predictivo en la vida cotidiana. Más aún, muestra que las leyes de la psicología popular no son muy distintas de las leyes de la geología y de su correspondiente poder predictivo y explicativo. Tanto las leyes de la psicología como las de la geología son leyes con cláusulas *ceteris paribus*,<sup>2</sup> que no obstante logran predecir y explicar los fenómenos respectivos. Por todo esto las teorías psicológicas desarrolladas a partir de la psicología del sentido común, que incluyen una taxonomía de actitudes proposicionales, prometen ser al menos igualmente explicativas que algunas teorías en las ciencias naturales. Luego, contrario a lo que piensan los eliminativistas, no resulta obvio que debamos abandonar una taxonomía de actitudes proposicionales al construir teorías científicas que expliquen el comportamiento humano.

Al parecer entonces el camino estaría trazado hacia la naturalización de las actitudes proposicionales. (a1) resulta hasta ahora plausible. Sin embargo, aún necesitamos saber qué implica atribuirle a un sujeto una actitud proposicional y qué tipo de entidades son las actitudes proposicionales, de suerte que (b1) sea (por lo menos) plausible, esto es, que sea (al menos) plausible suponer que las actitudes proposicionales sobrevienen de alguna manera en la fisiología de los sujetos. Aunque en ninguno de los textos de la antología hay una propuesta exacta respecto del tipo de superveniencia (mereológica, débil, fuerte, global, etc.) entre las actitudes proposicionales y otras propiedades físicas más básicas, en varios de ellos hay implícito algún supuesto de superveniencia mediada o bien (i) en la mera fisiología del sujeto o bien (ii) en dicha fisiología y el entorno social y físico.<sup>3</sup>Cuál de éstas sea la superveniencia adecuada depende de la naturaleza de las actitudes proposicionales y en particular de sus contenidos.

<sup>2</sup> Las leyes con cláusulas *ceteris paribus* son aquellas que admiten excepciones, en contraste con las leyes estrictas. Para una discusión acerca de la naturaleza de estas leyes, véanse Stephen Schiffer “*Ceteris Paribus* Laws” y Jerry Fodor “You Can Fool Some of the People All of the Time, Everything Else Being Equal: Hedged Laws and Psychological Explanation”, ambos en *Mind*, vol. C, no. 1, enero 1991.

<sup>3</sup> Para una discusión sobre los distintos tipos de superveniencia, véase Jaegwon Kim, *Concepts of Supervenience*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.

Las actitudes proposicionales como las creencias, deseos, etc., tienen dos tipos de propiedades: *causales e intencionales* (semánticas o representacionales). En tanto estados mentales *proposicionales* tienen un contenido intencional o representacional con condiciones de verdad. Pero además tienen poderes causales: una creencia junto con un deseo apropiado puede causar que el sujeto que tiene dichos estados mentales realice cierta acción o forme nuevos estados mentales.

Fodor (capítulos 3 y 6) presenta una sugerencia acerca de cómo entender la relación entre las dos propiedades de las actitudes proposicionales. Para este fin propone la Teoría Representacional de la Mente (TRM) en conjunción con la hipótesis del *lenguaje del pensamiento* (LDP). Según TRM, un sujeto *S* tiene la actitud proposicional *A* de que *p* si y sólo si *S* tiene una relación *R* (funcional o computacional) con una representación mental *M* la cual significa que *p*. La hipótesis del LDP es la hipótesis de que las representaciones mentales en virtud de las cuales un sujeto tiene una actitud proposicional constituyen una suerte de lenguaje computacional mental, dando así sentido a la idea original de Hobbes.<sup>4</sup> Según la hipótesis del LDP, *M* es una representación mental sintáctica y semánticamente estructurada semejante a una oración que pertenece a un lenguaje o programa computacional. La idea es que las representaciones mentales del tipo *M* son estructuras sintácticas significativas construidas sistemáticamente a partir de elementos atómicos significativos en virtud de ciertos principios o reglas del lenguaje computacional en cuestión.

Es en virtud de sus propiedades *sintácticas*, de su forma sintáctica, que representaciones del tipo *M* tienen propiedades causales. Una analogía con las oraciones del lenguaje público servirá para ilustrar esto. Cuando la oración “Todos los hombres son mortales” se instancia tiene, además de propiedades intencionales (significado lingüístico y/o condiciones de verdad), propiedades físicas y causales. Cuando la escribo en el papel tie-

<sup>4</sup> En contraste con la idea de Locke y Berkeley, para quienes las representaciones mentales en virtud de las cuales un sujeto tiene una actitud proposicional son una suerte de *imágenes*.

ne las propiedades físicas de la tinta sobre el papel y cuando la digo en voz alta tiene ciertas propiedades auditivas. Dichas propiedades físicas permiten que la oración (o más propiamente sus instancias) causen diferentes cosas: que la luz sobre el papel se refleje de cierta manera, que la grabadora registre mi preferencia en una cinta, que otros lleguen a creer lo que he dicho, etc. En cuanto a sus propiedades intencionales, el significado de la oración es estructurado, o más precisamente, composicional: el significado total de la oración se compone de los significados de sus partes sintácticas significativas a partir de ciertas reglas sintácticas combinatoriales. El que las oraciones del español tengan un significado composicional sirve para explicar cómo es que a partir de las oraciones “Todos los hombres son mortales” y “Sócrates es hombre” se puede inferir “Sócrates es mortal”. Si dichas oraciones tienen un significado compuesto en virtud de los significados de elementos significativos sintácticos podemos identificar los elementos que la primera y la segunda comparten a partir de los cuales la inferencia se vuelve explicable. Más aún, reconocer que las oraciones del español son estructuradas sirve también para explicar la *sistematicidad* y *productividad* del lenguaje. El lenguaje es sistemático en tanto que cualquiera que conoce el español y entiende “Ernesto corrió a Sara” puede entender “Sara corrió a Ernesto”. La explicación de esto reside en que ambas oraciones tienen los mismos elementos sintácticos significativos y requieren de las mismas reglas sintácticas para su formación. Por otro lado, el lenguaje es productivo en tanto un hablante competente del lenguaje tiene la habilidad de producir a partir de la oración “Todos los hombres son mortales” oraciones más complejas tales como “Todos los hombres son mortales y todos los mamíferos son mortales”, “Pablo cree que todos los hombres son mortales”, “Eduardo duda que Pablo cree que todos los hombres son mortales”, etc. La productividad del lenguaje se explica, nuevamente, si se reconoce que los significados de las oraciones se construyen a partir de ciertos elementos sintácticos significativos con base en reglas sintácticas combinatoriales y recursivas.

De manera análoga, se pretende que  $M$ , la representación en virtud de la cual un sujeto tiene una actitud proposicional, tenga propiedades semejantes a las de una oración del lenguaje público: que tenga propiedades físicas que le permitan causar

(cuando se instancia) otros estados mentales y/o acciones, y que tenga propiedades semánticas, en particular, que sea sintáctica y semánticamente estructurada o, más precisamente, compuesta. Luego, las propiedades semánticas y causales de una actitud proposicional, según LDP, dependerán (al menos en parte) de la oración del lenguaje del pensamiento que instancie el contenido de dicha actitud, de suerte que la relación entre esa actitud y otras que pudiera causar se explica (en parte) en virtud de su estructura sintáctica. Así, por ejemplo, la relación causal e inferencial entre las creencias de que todos los hombres son mortales y de que Sócrates es hombre con la creencia de que Sócrates es mortal se explica en virtud de los elementos y principios a partir de los cuales se construyen las oraciones del LDP y sus significados o contenidos, *viz.* a partir de elementos atómicos sintácticos significativos y de ciertas reglas sintácticas combinatoriales.

Más aún, de la misma manera en que el reconocimiento de la composicionalidad de las oraciones del español permite explicar cómo éste es sistemático y productivo, el reconocimiento de la composicionalidad de las representaciones del tipo *M* permite explicar cómo el pensamiento humano es sistemático y productivo: cómo cualquier sujeto que pueda pensar que Ernesto corrió a Sara puede pensar que Sara corrió a Ernesto; y cualquiera que puede pensar que todos los hombres son mortales puede construir a partir de este pensamiento, pensamientos más complejos (por ejemplo, que todos los hombres son mortales y todos los mamíferos son mortales o que Pablo cree que todos los hombres son mortales o que Eduardo duda que Pablo cree que todos los hombres son mortales).

La hipótesis del LDP pretende ser una hipótesis empírica que ha de confirmarse o falsificarse mediante la investigación que se realiza no sólo en la psicología cognitiva sino también en las neurociencias. Dicha hipótesis supone que el cerebro funciona como cualquier computadora. Sabemos que el cerebro funciona a base de impulsos eléctricos. A partir de esto uno podría postular que cada impulso eléctrico positivo corresponde con el valor 1 y el negativo con el valor 0, formando así un código binario. Sobre este código se construirían niveles sintácticos más complejos hasta llegar al lenguaje del pensamiento. La idea es que hay varios niveles sintácticos que median entre la actividad

eléctrica cerebral y el nivel del lenguaje del pensamiento.<sup>5</sup> Lo que distingue a las representaciones del tipo *M* del LDP de aquellas de otros niveles sintácticos es precisamente que tienen una estructura oracional, la cual refleja una estructura proposicional.

Sostener TRM y la hipótesis del LDP no nos compromete todavía con un tipo determinado de superveniencia de las actitudes proposicionales en la fisiología, no nos compromete aún con (i) o con (ii). Esta cuestión depende del contenido de las oraciones del LDP. Fodor (capítulo 12) presenta argumentos en favor de la idea de que el contenido que se debe tomar en cuenta en una psicología científica es un contenido *estrecho* y no *amplio*.<sup>6</sup> Burdamente, un contenido estrecho es aquel que se individúa exclusivamente en términos de las propiedades del sujeto *de la piel hacia adentro* en el momento de tener la actitud proposicional correspondiente. Un contenido amplio, en cambio, es aquel que se individúa en virtud no sólo de lo que ocurre en los sujetos de la piel hacia adentro, sino del medio ambiente social y físico en el que habitan. Fodor (capítulo 12) sostiene que la psicología sólo debe tomar en cuenta este contenido estrecho a pesar de que no niega que haya también un contenido amplio. El contenido estrecho, para Fodor, se caracteriza en términos de una función de mundos posibles a condiciones de verdad, mientras que el contenido amplio se caracteriza simplemente en términos de condiciones de verdad. Block (capítulo 11), a su vez, tiene una sugerencia semejante. Concuerda con Fodor en que la psicología sólo debe tomar en cuenta los aspectos del contenido que sean estrechos y no los que sean amplios. No obstante, no propone que haya dos tipos de contenidos: uno estrecho y otro amplio. Propone más bien que *un único* contenido de una actitud proposicional se construya a partir de dos factores: uno estrecho y uno amplio. El aspecto estrecho se caracteriza en términos

<sup>5</sup> Stich (capítulo 7) supone que la eliminación de una psicología que hable de actitudes proposicionales será en favor de algún nivel sintáctico que para Fodor media entre el lenguaje del pensamiento y la constitución neurofisiológica del cerebro.

<sup>6</sup> De hecho, Fodor ha abandonado la necesidad de postular contenidos estrechos dentro de una psicología científica en su *The Elm and the Expert*, MIT Press, 1995.



del papel funcional o conceptual del contenido en la psicología de los sujetos, mientras que el aspecto amplio se caracteriza en términos de la relación que el sujeto tiene con el mundo. Tanto Block como Fodor identifican o bien contenidos o aspectos de contenidos que son estrechos y que suponen sobrevienen totalmente en la fisiología del sujeto como (i) arriba sugiere. Esto sin olvidar que reconocen características o contenidos amplios, los cuales sobrevienen no sólo en dicha fisiología sino también en el mundo como (ii) sugiere.

Dentro del mismo tipo de línea, aunque con escepticismo acerca del éxito de la hipótesis LDP, Dennett (capítulo 10) argumenta que la psicología científica debe cuantificar no sobre actitudes proposicionales, las cuales claramente tienen un contenido amplio (como Fodor y Block mismos reconocen), sino sobre lo que él llama “actitudes *nocionales*”, actitudes psicológicas estrechas o individuadas de manera estrecha.

Contra estas posturas estrechas, Burge ha argumentado que las teorías psicológicas cognitivas de hecho se construyen con contenidos amplios y no estrechos.<sup>7</sup> En su “Individualism and Psychology” (*Philosophical Review*, vol. XCV, 1986) Burge ilustra cómo la teoría computacional de la visión de David Marr es una teoría que supone que los contenidos de las representaciones mentales se individualúan en términos del medio ambiente social y físico. (Aunque Rabossi reproduce un fragmento de dicho artículo (capítulo 9), desafortunadamente suprime la discusión que Burge hace sobre dicha teoría.)

<sup>7</sup> El argumento de Burge está dirigido en particular contra las posturas *individualistas* acerca de lo mental, las cuales sostienen que no hay una relación individuativa profunda o necesaria entre que un sujeto tenga un estado y/o suceso mental y la naturaleza de su entorno físico y social. Al defender la existencia de contenidos, estados psicológicos o aspectos de contenidos *estrechos*, Fodor, Dennett y Block están asumiendo una suerte de individualismo. Dicho individualismo es metodológico, pues no se rechaza la existencia de aspectos de contenido, contenidos o estados psicológicos amplios. Lo estrecho se postula como una herramienta necesaria en la construcción de teorías psicológicas científicas. No obstante, Burge precisamente en este artículo argumenta contra la idea de que dichas teorías requieran construir algo estrecho.

Y si el contenido es amplio, ¿pone esto en peligro el proyecto de la naturalización de lo mental, en especial, de las actitudes proposicionales? Recordemos que para naturalizar lo mental se requiere (a) mostrar que la psicología no es esencialmente distinta de otras ciencias naturales, y (b) una relación de superveniencia de algún tipo entre lo mental y lo físico, en particular, lo fisiológico, reproducible por algún otro fenómeno no-mental. Si el contenido de las actitudes proposicionales es amplio, entonces el tipo de superveniencia en cuestión es como (ii) sugiere, a saber, las actitudes proposicionales sobrevienen no sólo en la fisiología de los sujetos sino también en su entorno social y físico. Para naturalizar las actitudes proposicionales requeriríamos entonces mostrar que hay otros fenómenos o propiedades naturales que sobrevienen no sólo en propiedades más básicas de los organismos en los que se instancian, sino en los entornos mismos de los organismos. Las propiedades biológicas, en particular, las funciones biológicas o teleológicas parecen ser las propiedades análogas requeridas de las ciencias naturales. Burdamente, una función biológica de un rasgo en un organismo está determinada por la historia evolutiva de ese rasgo. Podemos decir entonces que dichas funciones *sobrevienen* en algo más que las propiedades fisiológicas del organismo al momento de tener dicho rasgo, sobrevienen además en la historia evolutiva del rasgo. A la luz de dichas propiedades, podemos apreciar cómo la superveniencia del tipo (ii) que las actitudes proposicionales exhiben en la fisiología de los sujetos no es un obstáculo para la naturalización de lo mental.<sup>8</sup>

Tampoco rechazar la hipótesis del LDP y la TRM nos lleva a desechar el proyecto de la naturalización de las actitudes proposicionales. Podemos adoptar posiciones semejantes a las de los conexionistas (Tienson, capítulo 13 y Smolensky, capítulo 14) o a la de Searle (capítulo 15).

Los conexionistas sostienen que la mente y/o el cerebro humano es esencialmente un sistema conexionista: un procesador masivamente paralelo y distribuido. Es un sistema constituido

<sup>8</sup> Cabe resaltar que hacer la analogía con las funciones biológicas no implica decir que las actitudes proposicionales son una suerte de categorías biológicas.

por muchos procesadores, unidades o nodos simples que se activan de manera paralela. La actividad de un nodo está determinada 'localmente' por la actividad de los nodos adyacentes, con los cuales tiene conexiones de cierta fuerza (la cual es variable) que pueden ser inhibitorias o excitatorias. Estos nodos pueden ser de varios tipos: binarios (encendidos o apagados) o con una graduación continua (con varios grados de actividad), deterministas (su actividad dependiendo sólo de la actividad de los nodos que sirven como entradas) o estocásticos (a veces disparándose sin causa alguna), etc. Para ilustrar una manera en que el conexionismo supone un procesamiento de información distribuido, tomemos la explicación que el modelo conexionista PDP de Hinton, McClelland y Rumelhart<sup>9</sup> da de un concepto. En este modelo un concepto no es representado por un solo símbolo (como lo postularía la hipótesis LDP) almacenado en una locación identificable de la memoria, sino por un estado de equilibrio definido en virtud de una red dinámica de unidades interactuando de manera local, donde cada unidad codifica una de las distintas características relevantes al concepto en cuestión y las conexiones entre las unidades son inhibitorias o excitatorias dependiendo de si las características correspondientes se apoyan mutuamente o se contradicen. En el estado de equilibrio, las unidades altamente activas representan características que se apoyan mutuamente o son al menos consistentes. Sin embargo, no es el caso que cada unidad contribuya a la representación de sólo un concepto. Puede contribuir a la representación de varios conceptos. Más aún, un mismo concepto en distintos contextos puede estar representado por distintas redes o conexiones. Esto difiere radicalmente de la posición de la hipótesis del LDP en la cual es una sola representación en el lenguaje del pensamiento la que en cualquier situación representa o constituye un concepto.

Cuando el modelo conexionista se propone sólo como un modelo acerca de la implementación neuronal de los procesos psicológicos, esto es, acerca del cerebro humano, no hay incompatibilidad con la hipótesis del LDP. No obstante, cuando se propone

<sup>9</sup> Véase M.E. Hinton, J.L. McClelland y D.E. Rumelhart, "Distributed Representations" en J.L. McClelland y D.E. Rumelhart (comps.), *Parallel Distributed Processing: Explorations in the Microstructure of Cognition*, vol. 1, MIT Press, 1986.

como un modelo de los procesos psicológicos que incluyen a las actitudes proposicionales, entonces la hipótesis del LDP y el conexionismo entran en conflicto. Al margen del debate entre el conexionismo como modelo de los procesos psicológicos más altos y la hipótesis del LDP, suponer que la mente es un sistema esencialmente conexionista no nos enfrenta al problema de la naturalización de lo mental, pues de hecho los modelos conexionistas se inspiran en la idea de las redes neuronales y el tipo de actividad que puede llevar a cabo una neurona.<sup>10</sup> Luego, aquello en la naturaleza que tiene propiedades análogas son las neuronas y redes neuronales mismas que estudian las neurociencias. El reto para los modelos conexionistas no es pues la naturalización, sino que realmente sean modelos adecuados de la psicología humana, que capturen el comportamiento y las propiedades que en general les atribuimos a las actitudes proposicionales, tales como la sistematicidad y la productividad.

Searle (capítulo 15), por su parte, se opone a la idea de que los procesos psicológicos que incluyen actitudes proposicionales sean meras manipulaciones de símbolos (estructurados o no) como la hipótesis del LDP pareciera sugerir. Para ello presenta el ya famoso argumento basado en el experimento de pensamiento del cuarto chino: es posible que un sujeto no comprenda el chino aunque identifique los elementos sintácticos, conozca sus reglas combinatoriales, y dé respuestas apropiadas a las preguntas que se le hacen, manifestando así una conducta apropiada. La propuesta de Searle es que la intencionalidad de los estados mentales requiere de un tipo de poderes causales apropiado que sólo pueden darse con las neuronas y las neuroproteínas. Nuevamente, la posición de Searle no parecería presentar problemas a la naturalización de las actitudes proposicionales. Más bien, el problema o uno de los problemas a los que su posición se enfrenta de manera más inmediata radica en cerrar el hueco explicativo, en decir por qué las neuronas y las neuroproteínas son las únicas que pueden dar lugar a actitudes proposicionales.

<sup>10</sup> Las unidades o nodos conexionistas son idealizaciones abstractas, pues las neuronas son más complejas y tienen más propiedades que las que las teorías conexionistas atribuyen a sus nodos.

### III

En *Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva*, Rabossi nos presenta dos artículos que defienden posiciones que a su modo de ver son ambas antiindividualistas, uno acerca del significado lingüístico y otro acerca de los estados mentales intencionales. Un *antiindividualismo* del significado o de los estados mentales es aquel que acepta una relación individuativa profunda o necesaria entre el significado de un término usado por un sujeto o el estado mental intencional de un sujeto y la naturaleza de su entorno físico y social.

Rabossi elige “Significado y referencia” (capítulo 8) de Hilary Putnam para ilustrar un antiindividualismo de significado, mientras que elige “El individualismo y la psicología” de Tyler Burge para ilustrar un antiindividualismo de los estados mentales. Aunque me parece indicada la elección de autores representativos de estos antiindividualismos, no me parece indicada la elección del artículo de Burge ni la omisión de fragmentos o notas en ambos artículos.

El argumento famoso de los *Doppelgängers* o Tierras Gemelas que Putnam usa para mostrar que los significados se individualizan en términos de la naturaleza del entorno social y físico, se recuerda normalmente como habiéndose presentado en su artículo “El significado de ‘significado’”. Rabossi nos presenta el artículo “Significado y referencia”, pero sin decirnos que éste es un fragmento del renombrado “El significado de ‘significado’”, del cual ya hay una versión en castellano desde 1984.<sup>11</sup> Peor aún, suprime la nota inicial que aparece en el artículo original en inglés donde Putnam dice que éste es un fragmento de su “El significado de ‘significado’”.<sup>12</sup> Mejor hubiese sido incluir la nota de Putnam y hacer referencia a la existencia de la versión del artículo más extenso en castellano.

El argumento de Putnam es que los significados de términos como “agua” o “aluminio” no están determinados por los estados internos de los hablantes. Usa para tal efecto un argumento de Tierras Gemelas y de *Doppelgängers*. El argumento a grandes

<sup>11</sup> *Cuaderno de Crítica no. 28*, IIF-UNAM, México, 1984.

<sup>12</sup> Véase “Meaning and Reference”, *Journal of Philosophy*, vol. 70, no. 19, 1973, p. 699.

rasgos es el siguiente. La Tierra y la Tierra Gemela son iguales excepto en un aspecto: en la Tierra aquello a lo cual los hablantes se refieren con la palabra española “agua” es algo que tiene la composición química  $H_2O$ , mientras que en la Tierra Gemela los hablantes al emitir algo fonológica y ortográficamente igual a “agua” se refieren a algo que tiene una composición química distinta, digamos XYZ. Según Putnam, aunque hubiera una gemela mía en la Tierra Gemela que fuese física y funcionalmente idéntica a mí,<sup>13</sup> nuestras emisiones de oraciones que contuvieran “agua” tendrían una extensión distinta, por lo cual sus significados serían distintos. Putnam concluye que los significados no están determinados por la psicología de los sujetos, que no están en la cabeza. Esta conclusión sólo se sigue si se asume que la psicología de los sujetos está en última instancia totalmente determinada por su fisiología.

En “El individualismo y lo mental”, Burge responde al argumento de Putnam, mostrando que los casos de las Tierras Gemelas se pueden utilizar para mostrar que los contenidos de las actitudes mentales intencionales tampoco se individualizan sólo en términos de lo que ocurre de la piel hacia adentro de los sujetos, sino que se individualizan en términos del entorno físico y social. Ciertamente, los argumentos de Burge en contra del individualismo aparecen en varios de sus artículos. Sin embargo, es en “El individualismo y lo mental”, donde Burge explora más exhaustivamente un argumento de la Tierra Gemela análogo al de Putnam. Desafortunadamente, Rabossi no menciona este hecho ni nos presenta el artículo en la colección. Afortunadamente para los lectores de habla hispana recientemente ha sido publicada una versión en castellano de dicho artículo.<sup>14</sup>

El artículo que Rabossi presenta en lugar de este último es “El individualismo y la psicología”, del cual, como ya he dicho, sólo presenta un fragmento. Como ya he mencionado Rabossi

<sup>13</sup> Ignoramos aquí el hecho de que los cuerpos humanos están compuestos en gran medida por agua (por  $H_2O$ ) y, por tanto, que habría una diferencia en la fisiología de mi gemela y la mía.

<sup>14</sup> T. Burge, “El individualismo y lo mental”, en M. Valdés (comp.), *Pensamiento y lenguaje*, IIF-UNAM, México, 1996.

suprime la interpretación que Burge hace en el artículo original de la teoría computacional del proceso visual de Marr. La omisión me parece grave, en particular en el marco en el cual la colección se inscribe. Rabossi nos presenta la colección como de interés no sólo a filósofos sino también a científicos, como un lugar en el que se pueden apreciar los puntos de intersección de preocupaciones y problemáticas entre filósofos y científicos. Parecería obligado entonces que Rabossi presentará la sección de Burge sobre la teoría de Marr, y las supuestas consecuencias antiindividualistas. Es realmente una lástima que Rabossi haya decidido omitir dichas secciones, pues priva a los lectores de iniciarse en una discusión rica acerca de los contenidos de estados mentales no-conceptuales, de la discusión contemporánea que ha surgido entorno a la teoría de Marr, así como las consideraciones metodológicas de Marr acerca de la construcción de teorías psicológicas cognitivas.

#### IV

No obstante estas críticas, *Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva* es un gran esfuerzo colectivo de traducción de algunos de los textos más representativos del nuevo giro que ha tomado el estudio de la mente desde el advenimiento de las nuevas ciencias cognitivas. La colección es de utilidad no sólo para aquellos que no lean inglés, sino para aquellos que no tengan acceso a las versiones inglesas y, quizás de manera más importante, para aquellos que quieran iniciarse en las recientes discusiones sobre los fenómenos mentales dado que la elección de textos así como su organización son ciertamente originales.

Los que hemos impartido cursos de filosofía de la mente con interés en las ciencias cognitivas en universidades de habla hispana sabemos de la carencia de textos clásicos contemporáneos en el área traducidos al español, y de los problemas que esto acarrea al enseñar la materia. *Filosofía de la Mente y Ciencia Cognitiva* es una compilación que ha llegado a subsanar dicha carencia.

MAITE EZCURDIA